



Expte.: 16/20

**ACTA DE APERTURA DE DOCUMENTACION DE CAPACIDAD Y
SOLVENCIA (SOBRE N° 1)**

PRESIDENTE:

El Secretario General
D. Víctor Martínez Muñoz

INTERVENTORA DELEGADA:

D^a. Encarnación Matencio Hernández

ASESORÍA JURIDICA:

D^a. Enriqueta Liaño López
Técnica Consultora
(Resolución de 8 de mayo de 2018 de la
Secretaría General de desempeño de
funciones)

VOCAL:

D. Andrés Muñoz Corbalán
Técnico Responsable D. Gral. del
Medio Natural

SECRETARIO:

D. Javier Falcón Ferrando
Jefe de Servicio de Contratación

Iniciado el acto por el Sr. Presidente, se procede a la apertura y examen de la documentación administrativa (sobre n° 1) presentada por cada una de las empresas licitadoras, que han sido las siguientes:

Nº	EMPRESA
1	AUDICIDAD GLOBAL SLP
2	SEIQUER AUDITORES CONSULTORES SL
3	GOMIS RICO, CARMEN
4	AUDIEST AUDITORES S.A.P.
5	UTE KRESTON IBERAUDIT APM Y AUDITORIA Y CONTROL PUBLICO SLP
6	BLAZQUEZ ASOCIADOS AUDITORES S.L.P
7	GESTIÓN 5 CONSULTORES

Del examen de los sobres n° 1 de las licitadoras admitidas se obtiene el siguiente resultado:

En Murcia, siendo las 10:30 horas del día veintiuno de enero de dos mil veinte, se reúne en las dependencias de la Secretaría General, sita en la Plaza de Juan XXIII, la Mesa de Contratación, compuesta por las personas relacionadas al margen, para el examen de la documentación administrativa de los licitadores presentados al servicio “SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL CONTROL DE PRIMER NIVEL DEL PROYECTO INHERIT INTERREG MED”, mediante procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación.

Indicar que ninguno de los miembros de esta Mesa tiene algún motivo que haga incompatible su presencia en la misma.

-Empresas que han presentado los sobres dentro del plazo, lugar y hora señalados en el anuncio de contratación.

Todas, según se desprende del certificado expedido por la Oficina de Registro receptora, incorporado al expediente, y de la justificación documental, igualmente obrante en el mismo, acreditativa del cumplimiento por los licitadores, que han enviado la documentación por correo, de la obligación que les impone el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, de justificación de la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anuncio al órgano de contratación de su remisión, mediante fax.

-Empresas cuya documentación incurre en defectos subsanables, de acuerdo con el PCAP:

AUDIEST AUDITORES, S.A.P., puesto que la documentación presentada (DEUC y declaración complementaria no están debidamente firmadas).

La Mesa acuerda concederle tres días naturales para su subsanación.

-Empresas cuya declaración de pertenencia a grupo de empresas lo declaran, según el Artº.86.3 RGLCAP:

Ninguna,

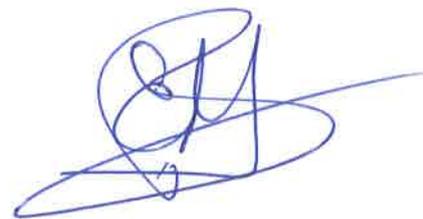
-Empresas cuya no admisión al procedimiento de licitación se propone al órgano de contratación, por incurrir la documentación presentada en defectos insubsanables.

Ninguna

No teniendo más asuntos que tratar y siendo las 10:50 horas, se levanta la sesión.



EL PRESIDENTE,



LA INTERVENTORA,



LA TÉCNICA CONSULTORA,



EL VOCAL,



EL SECRETARIO,

(Resolución de suspensión
funciones SG de 8-5-2018)



Expte.: 16/20

ACTA DE APERTURA DE DOCUMENTACION DEL SOBRE N° 2

PRESIDENTA:

La Vicesecretaria

D^a. Ana M^a Méndez Bernal

INTERVENTORA DELEGADA:

D^a. Encarnación Matencio Hernández

TÉCNICA CONSULTORA:

D^a. Enriqueta Liaño López

VOCAL:

D. Andrés Muñoz Corbalán

Técnico D. Gral Medio Ambiente

SECRETARIO:

D. Javier Falcón Ferrando
Jefe de Servicio de Contratación

En Murcia, siendo las 10:20 horas del día veintisiete de enero de dos mil veinte, se reúne en las dependencias de la Secretaría General, sita en la Plaza de Juan XXIII, la Mesa de Contratación, compuesta por las personas relacionadas al margen, para la apertura de las ofertas económicas contenidas en los sobres n° 2 de los licitadores presentados y admitidos al contrato de servicios “SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL CONTROL DE PRIMER NIVEL DEL PROYECTO INHERIT INTERREG MED” Señalar en este momento que todos los integrantes de la Mesa declaran que no concurre en ellos ninguna circunstancia que haga incompatible su presencia en la Mesa.

Iniciado el acto por la Sra. Presidenta, se procede en primer lugar a comunicar a los asistentes la admisión de la oferta presentada por la mercantil AUDIEST AUDITORES, S.L., ya que la misma subsanó en tiempo y forma la falta de firma en el DEUC y en la declaración complementaria al mismo.

Posteriormente, sin intervención de los asistentes, se pasa a la apertura del sobre n° 2 conteniendo las ofertas económicas y los certificados de experiencia, cuyo resultado es el siguiente:

Nº	EMPRESA	OFERTA ECONOMICA	EXPERIENCIA
1	AUDICIDAD GLOBAL SLP	4.000,00	

2	SEIQUER AUDITORES CONSULTORES SL	4.000,00	
3	GOMIS RICO, CARMEN	5.205,00	
4	AUDIEST AUDITORES S.A.P.	4.000,00	NO
5	UTE KRESTON IBERAUDIT APM Y AUDITORIA Y CONTROL PUBLICO SLP	4.560,00	NO
6	BLAZQUEZ ASOCIADOS AUDITORES S.L.P	4.000,00	NO IDENTIFICA
7	GESTIÓN 5 CONSULTORES	4.000,00	NO IDENTIFICA

De conformidad al artículo 85 del RD 1098/2001, la baja media se sitúa en 4.093,33 euros, por lo que se consideran temerarias las que incrementen esa baja en más de un 10%, esto es, 3.684,00 euros u oferta inferior.

De esta forma, no hay ninguna oferta incurso en temeridad o desproporcionalidad.

Se entrega la documentación correspondiente a la experiencia al Vocal de la Mesa para que, examinada la misma, realice la valoración pertinente.

No teniendo ninguna pregunta por parte de los asistentes, ni más asuntos que tratar y siendo las 10:35 horas, se levanta la sesión.



LA PRESIDENTA,



LA INTERVENTORA,



LA TÉCNICO CONSULTORA,

(Resolución desempeño funciones SG de 8-5-18)



LA VOCAL,



EL SECRETARIO,



**ACTA DE CALIFICACION DE DOCUMENTACION DE CAPACIDAD Y
SOLVENCIA APORTADA POR LA EMPRESA SEIQUER AUDITORES Y CONSULTORES,
S.L.P., PROPUESTA PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO**

EL PRESIDENTE:

El Secretario General
D. Víctor Martínez Muñoz

INTERVENTORA:

D^a. Encarnación Matencio Hernández
Interventora Delegada

ASESORA JURIDICA:

D^a. María Gomariz Marín

VOCAL:

D. Andrés Muñoz Corbalán
Técnico R. D. Gral. del Medio Natural

EL SECRETARIO:

D. Javier Falcón Ferrando
Jefe de Servicio de Contratación

En Murcia, siendo las diez quince horas del día 27 de febrero de 2020, se reúne en las dependencias de la Secretaría General, sita en Plaza de Juan XXIII, la Mesa de Contratación, compuesta por las personas relacionadas al margen, para el examen de la documentación de capacidad y solvencia, presentada por la empresa Seiquer Auditores y Consultores, S.L.P. para la adjudicación del contrato “SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL CONTROL DE PRIMER NIVEL DEL PROYECTO INHERIT INTERREG MED”.

Señalar en este momento que todos los integrantes de la Mesa declaran que no concurre en ellos ninguna circunstancia que haga incompatible su presencia en la Mesa.

Iniciado el acto, se procede por la Mesa a la comprobación y examen de la documentación acreditativa de la capacidad y solvencia técnica y financiera exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato, en cumplimiento del artículo 140 LCSP.

De la documentación aportada por la licitadora se comprueba que es la solicitada por el Secretario de la Mesa, acreditando capacidad y solvencia suficiente para la ejecución del contrato.

En su virtud, la Mesa eleva al órgano de contratación la siguiente propuesta:

Adjudicar el contrato “SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA PARA EL CONTROL DE PRIMER NIVEL DEL PROYECTO INHERIT INTERREG MED” a la empresa SEIQUER AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.P, en el precio ofertado de 4.000,00 € (IVA excluido).

No teniendo más asuntos que tratar y siendo las 10:25 horas, se levanta la sesión.

27.02.2020 12:57:01

44 GOMARIZ MARIN, MARIA PILAR

27.02.20 26.02.2020 7:77

11.41.51 MUNOZ CORBALAN, ANDRES

27/ 27/

FALCON FERRANDO, JAVIER

MARTINEZ MUÑOZ, VICTOR MANUEL



Este es una copia electrónica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.1 de la Ley 39/2015. Los firmantes y los hechos de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificadorfirmas> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-399497c59f66ceb7016-00505696280

